



Al contestar cite este radicado: 2023S-VMAG-008542

Fecha: 2023-09-29 14:05:09

Señor (a):

JUAN ANGEL LÓPEZ GARCÍA

Representante Legal - LYRA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Cr. 68C #22B - 71 torre 9 apto 303

316529315

lyraconstruccionessas@gmail.com

BOGOTÁ, D.C.

Asunto: Orden de inicio Contrato No. 3163 de 2023.

Cordial saludo,

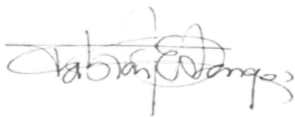
Respetado señor López García, teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato No. 3163 de 2023 cuyo objeto es: ***“ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.”***, le informo que a partir de la fecha se imparte orden de inicio para la ejecución del contrato del asunto.

El contrato No. 3163 de 2023 cuenta con el Registro Presupuestal No. 1036923 de fecha 18 de septiembre de 2023 y oficio de aprobación a las garantías exigido No. 2023S-VMAG-005535 de fecha 20 de septiembre de 2023.

Plazo contractual: 31 de diciembre de 2023

La interventoría del contrato está a cargo del CONSORCIO ALMA & AMV 2023.

Atentamente;



Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Proyectado Por: YODIG SMITH PULIDO ROJAS

Revisado Por: